



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022 - 2026**

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2025 al 20 de junio de 2026

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2025)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 12 de agosto de 2025

Hora: 9:00 A.M.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Aprobación Actas

- Acta 01 del 21 de julio de 2025

III.

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN No. 02

-Aprobada-

(21 de julio de 2025)

Presentada por los Honorables Representantes ALEJANDRO GARCÍA RÍOS, CAROLINA GIRALDO BOTERO, ANÍBAL GUSTAVO HOYOS FRANCO y DIEGO PATIÑO AMARILES.

Los congresistas abajo firmantes presentamos a la honorable mesa directiva de la Comisión VI de la Cámara de Representantes la siguiente proposición, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 114 de la Constitución Política y el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, con el fin de **citar a la señora Ministra de Transporte, doctora María Fernanda Rojas Mantilla**, con el propósito de



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

conocer de manera directa los avances, retos, respuestas y alternativas institucionales frente a las principales necesidades y problemáticas que presenta la infraestructura de transporte del departamento de Risaralda, así como las perspectivas del Ministerio de Transporte para garantizar su adecuado desarrollo.

JUSTIFICACIÓN

La infraestructura de transporte es un factor estratégico para el desarrollo económico, social y logístico de Risaralda y de la región del Eje Cafetero. A pesar de los esfuerzos realizados por los representantes del departamento para establecer un diálogo institucional fluido con el Ministerio de Transporte, aún persisten vacíos de información y coordinación que dificultan la articulación de acciones efectivas frente a los principales retos viales del territorio.

Desde el mes de febrero del presente año, el Bloque Parlamentario de Risaralda ha solicitado al Ministerio de Transporte la apertura de un espacio formal de trabajo para exponer inquietudes y propuestas de solución a las necesidades de conectividad regional. Esta solicitud fue reiterada mediante comunicación formal suscrita por todos los congresistas del departamento el 20 de mayo pasado, sin que hasta la fecha se haya concretado dicho espacio de concertación.

Entre las preocupaciones centrales que motivan esta citación se encuentran, de manera general:

1. El estado de ejecución y gobernanza del **Programa Vías del Samán**, bajo responsabilidad del INVIAS, en el cual se identifican inquietudes en materia de sostenibilidad financiera, avances de obra, adquisición predial, licenciamiento ambiental, estructura operativa y descentralización de decisiones. Existen propuestas para optimizar su gerencia y operación territorial, que se espera puedan ser evaluadas por la señora Ministra.
2. El proceso de estructuración de la **Iniciativa Privada IP Conexión Centro**, actualmente en evaluación por la ANI, respecto de la cual se han manifestado inquietudes sobre criterios de equidad territorial y participación de los actores regionales en la definición de prioridades.
3. El inicio y cumplimiento del compromiso de **mejoramiento de la vía Risaralda–Chocó**, anunciado en su momento por la anterior administración del Ministerio, cuya concreción es prioritaria para la conectividad interdepartamental.
4. El mal estado de la **red terciaria vial del departamento**, aspecto que requiere intervención decidida por parte de INVIAS y articulación con el departamento y los municipios para mejorar la movilidad rural.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

5. El estado de otras inversiones de INVÍAS en Risaralda, incluyendo de manera especial el **mejoramiento de la vía Pereira–Marsella**, obra priorizada e incluida en el Plan Nacional de Desarrollo, respecto de las cuales se espera conocer información actualizada, cronogramas y perspectivas de ejecución.
6. Las obras de inversión a cargo de la **Concesión Pacífico III en Risaralda**, en particular aquellas que inciden directamente en la conectividad y competitividad del departamento.
7. El compromiso asumido por el Presidente de la República y la anterior administración del Ministerio de Transporte para garantizar **la inclusión de Risaralda en el tramo aprobado en la etapa de factibilidad del proyecto Tren del Pacífico**, así como en otros proyectos férreos y de transporte intermodal en desarrollo. Se considera prioritario conocer la posición actual del Ministerio sobre la participación efectiva de Risaralda en estas iniciativas estratégicas para la movilidad de carga y pasajeros, fundamentales para la competitividad y la integración regional e internacional del departamento.
8. El estado de avance del **programa Vías Verdes en el departamento de Risaralda**, particularmente en los tramos priorizados o proyectados en el marco de esta iniciativa nacional de recuperación de infraestructura férrea para usos turísticos, recreativos o de transporte no motorizado.
9. El plan de acción e inversión del **Plan Maestro del Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira**, aprobado recientemente hasta 2050 por parte de la Aeronáutica Civil. El Plan prevé inversiones importantes que se desarrollarán de manera escalonada, —incluida la modernización de la terminal aérea, construcción de un quinto puente aéreo, nuevas posiciones en plataforma y mejoras en accesos, parqueaderos y sistemas aeronáuticos—, con una inversión estimada pública y privada significativa. El Aeropuerto Matecaña moviliza más del 75% de los pasajeros del centro-occidente del país con más de 2.8 millones en 2024.

En todos estos aspectos, el propósito de la citación es escuchar las respuestas institucionales del Ministerio de Transporte, conocer sus diagnósticos, avances y proyecciones, así como presentar inquietudes y propuestas desde la representación parlamentaria y territorial, con miras a mejorar la dirección, ejecución y resultados de la política pública de infraestructura en Risaralda.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

CITADOS:

Ministra de Transporte – Dra. María Fernanda Rojas Mantilla

Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI – Óscar Javier Torres Yarzagaray

Director (e) del Instituto Nacional de Vías INVÍAS – John Jairo González Bernal

Director Aeronáutica Civil - Brigadier General (R.A) José Henry Pinto Rodríguez

Presidente de FINDETER – Juan Carlos Muñiz Pacheco.

INVITADOS:

Gobernador de Risaralda – Juan Diego Patiño Ochoa

Alcalde de Pereira - Mauricio Salazar Peláez

Alcalde de Dosquebradas - Roberto Jiménez Naranjo.

Alcalde de La Virginia - Juan Carlos Botero Barón

Alcalde de Pueblo Rico - Martín Siagama

Alcalde de Marsella - Alberto Peláez Henao

Alcalde de Belén de Umbría - John Fredy Montes Velásquez

Coordinador Veeduría ciudadana del Programa Vías del Samán - Luis Fernando Sanz.

Representantes de comunidades afectadas por los proyectos viales

Solicitamos que el debate de control político sea transmitido en vivo por el Canal Institucional y por las distintas plataformas digitales del Congreso de la República.

CUESTIONARIO

Se adiciona el cuestionario a la presente solicitud de control político para que pueda ser trasladado y ser respondido por las entidades citadas de acuerdo a su competencia:

1. Estado del Programa Vías del Samán



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

- a) ¿Cuál es el estado de ejecución física y financiera del Programa Vías del Samán en Risaralda a corte del primer semestre de 2025?
- b) ¿Qué dificultades específicas se han presentado en materia de sostenibilidad financiera, adquisición predial, licenciamiento ambiental y trámites interinstitucionales? Por favor discriminar la información por cada uno de estos elementos.
- c) ¿Qué ajustes se están considerando para optimizar su estructura operativa y descentralizar la toma de decisiones?
- d) ¿Se ha evaluado la posibilidad de implementar una gerencia territorial en Risaralda para este programa? En caso afirmativo, indique el avance; en caso negativo, justifique.
- e) ¿Qué propuestas han sido recibidas o consideradas por parte del Ministerio o del INVIAS para mejorar la gerencia y operación territorial del programa?

2. IP Conexión Centro – Participación territorial

- a) ¿Cuáles son los criterios de equidad territorial aplicados por el Ministerio y la ANI en la estructuración de la Iniciativa Privada IP Conexión Centro?
- b) ¿Qué obras están previstas específicamente para Risaralda en el marco de esta IP?
- c) ¿Cómo se garantizó la participación de los actores regionales, autoridades y comunidades del departamento durante la estructuración del proyecto?
- d) ¿Qué mecanismos contempla la ANI para corregir los desequilibrios territoriales detectados en la propuesta del originador antes de su aprobación?

3. Vía Risaralda–Chocó

- a) ¿Cuál es el estado actual del compromiso de mejoramiento de la vía Risaralda–Chocó anunciado por la administración anterior del Ministerio?
- b) ¿Qué acciones se han adelantado desde el Ministerio para cumplir dicho compromiso?
- c) ¿Existe un proyecto estructurado, cronograma definido y presupuesto asignado?

4. Red terciaria vial de Risaralda

- a) ¿Qué diagnóstico tiene INVIAS sobre el estado de la red terciaria vial del departamento de Risaralda?
- b) ¿Qué intervenciones están previstas para mejorar la movilidad rural en coordinación con los municipios y la Gobernación?
- c) ¿Se cuenta con fuentes de financiación asignadas y cronogramas definidos para dichas intervenciones?



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

5. Obras en la vía Pereira–Marsella

- a) ¿Cuál es el estado de avance del proyecto de mejoramiento de la vía Pereira–Marsella, priorizado en el Plan Nacional de Desarrollo?
- b) ¿Qué cronograma, fuentes de financiación y etapa contractual tiene actualmente esta obra?

6. Obras de la Concesión Pacífico III en Risaralda

- a) ¿Qué obras de inversión ha ejecutado o tiene proyectadas la Concesión Pacífico III en el departamento de Risaralda?
- b) ¿Qué impacto tienen estas obras en la conectividad y competitividad del departamento?
- c) ¿Cómo se ha hecho seguimiento a los compromisos contractuales de la concesión en este territorio?

7. Proyecto Tren del Pacífico – Inclusión de Risaralda

- a) ¿Cuál es la posición del Ministerio frente a la inclusión de Risaralda en el tramo aprobado del Tren del Pacífico?
- b) ¿Qué acciones ha adelantado el Ministerio para garantizar dicha inclusión y su viabilidad técnica y financiera?
- c) ¿Qué otros proyectos férreos o de transporte intermodal en desarrollo podrían involucrar al departamento de Risaralda?
- d) ¿Cuál ha sido el papel de la ANI en la planeación o estructuración de estos proyectos?

8. Programa Vías Verdes en Risaralda

- a) ¿Qué tramos del programa Vías Verdes han sido priorizados o proyectados en el departamento de Risaralda?
- b) ¿Cuál es el estado de avance en el diseño o ejecución de estos tramos?
- c) ¿Qué fuentes de financiación están previstas para estos proyectos?

9. Plan Maestro Aeropuerto Internacional Matecaña

- a) ¿Cuál es el cronograma de inversiones establecido en el Plan Maestro del Aeropuerto Matecaña aprobado hasta 2050?
- b) ¿Cuáles son las obras previstas y sus respectivas fuentes de financiación (públicas y privadas)?
- c) ¿Qué acciones ha tomado la Aeronáutica Civil para asegurar el cumplimiento del plan y su articulación con la infraestructura urbana y regional?

- d) ¿Qué papel tendrá la Aeronáutica Civil en la modernización de la terminal aérea, el nuevo puente aéreo y las demás obras mencionadas?

CUESTIONARIO ADITIVO

Presentado por el Honorable Representante ALEJANDRO GARCÍA RIOS

En mi calidad de Representante a la Cámara e integrante de la Comisión Sexta, y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 114 de la Constitución Política y el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, presento la siguiente proposición aditiva a la **Proposición No. 02 de 2025**, aprobada el 21 de julio de 2025, mediante la cual se citó a debate de control político a la señora Ministra de Transporte y demás funcionarios, con el fin de adicionar las siguientes preguntas dirigidas a la Dirección de la Aeronáutica Civil, en relación con el punto 9 del objeto del debate, referente al Plan Maestro del Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira:

El Aeropuerto Internacional Matecaña, bajo operación del concesionario OPAM, es un activo estratégico para la conectividad del centro-occidente del país. Desde el nivel local, se han promovido esfuerzos técnicos y de planificación urbana orientados a comprender y proyectar las limitaciones operativas de la pista, reconociendo que su longitud actual restringe el tipo de aeronaves que pueden operar en condiciones óptimas, especialmente en trayectos internacionales.

1. ¿Qué acciones considera debe adelantar la Aeronáutica Civil, en su rol de autoridad orientadora del sistema aeroportuario nacional y regional, frente a las restricciones operativas que impone la actual longitud de la pista del Aeropuerto Internacional Matecaña? ¿Tiene prevista la entidad alguna estrategia para impulsar una reflexión técnica o promover actuaciones en materia de infraestructura que permitan abordar esta limitación, en articulación con las autoridades locales?
2. Desde su rol como autoridad orientadora en la planificación del sistema aeroportuario regional, ¿ha considerado la Aeronáutica Civil la posibilidad de evaluar, en conjunto con las autoridades locales, alternativas sobre la planificación del aeropuerto dadas las restricciones técnicas, urbanísticas y ambientales que presenta su ubicación actual?
3. ¿Tiene prevista la Aeronáutica Civil alguna estrategia de articulación con la Gobernación de Risaralda y el municipio de Pereira para adelantar estudios de factibilidad técnica que permitan identificar opciones de fortalecimiento o relocalización del aeropuerto, considerando criterios de competitividad, expansión operativa y seguridad aérea?
4. ¿Cómo valora la Aeronáutica Civil el impacto que puede tener el mantenimiento del aeropuerto en su ubicación actual, en relación con el crecimiento urbano de Pereira, la

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

presión normativa, los riesgos geotécnicos del terreno y la proyección del tráfico aéreo en la región?

IV.

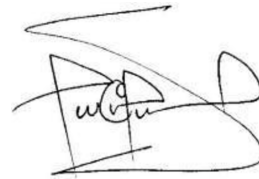
Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo No. 01 del 3 de julio de 2003.

V.

Lo que propongan los Honorables Representantes



HAIVER RINCÓN GUTIÉRREZ
Presidente



LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN
Vicepresidente



RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario General